厄瓜多尔
卡马公司

180104379-001 1/1 ②
厄瓜多尔 E D C
2018/04/27

公　证　书

中华人民共和国河北省涿州市公证处

我，苟
“东方公司
东方公
公司法定代
根据
多尔公司
的全权代
根据
名全权代
本人
号：PE
在下述
1.
的相关
出具收
2
件、合
3
利益
生效

中国石油集团东方地球物理勘探有限责任公司
BGP Inc., China National Petroleum Corporation

授权委托书

GJ.EC.20180322-1

我，苟量，中国公民，作为中国石油集团东方地球物理勘探有限责任公司（以下简称“东方公司”）的法定代表人，签署此授权书。

东方公司为BGP ECUADOR CO S.A.（根据厄瓜多尔国家法律注册成立的公司）的股东，公司法定代表人为苟量。

根据厄瓜多尔公司法第6条以及2009年5月15日颁布的《公司法》修正案，仅持有厄瓜多尔公司股份，在该国而无其他经济活动的外国公司需要任命一名有厄瓜多尔当地居留证的全权代表，履行该外国公司在其持股公司的义务。

根据上述法律的规定，东方公司，作为BGP ECUADOR CO S.A.公司的股东，需要指定一名全权代表，以便代表公司利益履行BGP ECUADOR CO S.A.的公司事务。

本人，苟量，中国公民，作为东方公司法定代表人，兹授权许忠军（中国国籍，护照号：PE 0525633，居住地：基多）作为东方公司在BGP ECUADOR CO S.A.公司的全权代表，在下述范围内代表东方公司履行下列事务：

1. 根据厄瓜多尔公司法第6条规定，代表东方公司履行厄瓜多尔民事诉讼法第45条规定的相关程序，处理民事诉讼案件和政府部门调查事务，包括提交证据、抗辩、接受付款并出具收据等；

2. 作为东方公司的全权代表，在厄瓜多尔国内代表东方公司签署股东会决议、公司文件、合同以及其他有利于保护股东利益的法律文件；

3. 代表东方公司向管辖法院提交相关的申请、记录、陈述，以及其他为保护东方公司利益而为的法律行为；

4. 被授权人可以在此授权范围内进行转授权，并可以撤销和终止该转授权。

本授权以东方公司为BGP ECUADOR CO S.A.公司的股东为前提。本授权书自签署之日起生效，有效期截止到东方公司指定新的全权代表，或书面撤销本授权书之日。

苟量

法定代表人

中国石油集团东方地球物理勘探有限责任公司

涿州，2018年3月22日

No. 189 Fanyang Xi Road, Zhuozhou City, Baoding, Hebei Province, P.R. China, (P.O. Box 11, 072751)
Tel: +86 - 10 – 81201850 Fax: +86 – 10 – 81201392 Website: http.//www.bgp.com.cn

注册

公民

定代

员的

团东

118

公　证　书

（2018）涿证外经字第36号

申请人：中国石油集团东方地球物理勘探有限责任公司，注册地址：河北省保定市涿州市范阳西路189号；

法定代表人：苟量，男，一九六二年八月二十九日出生，公民身份证号：132329196208291810。

公证事项：签名、印鉴

兹证明中国石油集团东方地球物理勘探有限责任公司法定代表人苟量于二〇一八年三月二十九日来到我处，在本公证员的面前确认，前面的《授权委托书》上的签名及中国石油集团东方地球物理勘探有限责任公司的盖章是其本人所为。

中华人民共和国河北省涿州市公证处

公证员　黄晋平

二〇一八年三月二十九日

II85314229

CNPC
BGP

huozhou, Chin

RIMERA: CO
l señor Gou Lia
NATIONAL PE
icencia emitida.

SEGUNDA.- AN

UNO.- La comp
debidamente rep
ECUADOR CO
novecientos sese

DOS.- Conform
compañías extr
acciones nomin
pero que no e
ocasionalmente
ni estarán obli
a la renta, perc
Legal, quien p
compañía extr

TRES.- En
Compañías d
Ecuador, cor
PETROLEU
calidad de a
de este ins
societarios

TERCER
PETROLE
otorga el p
nacionalid

PODER GENERAL

GJ.EC.20180322-1

Zhuozhou, China, 22 de marzo de 2018

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración del presente instrumento, el señor Gou Liang, en calidad de Representante Legal de la Compañía BGP INC., CHINA NATIONAL PETROLEUM CORPORATION, conforme se desprende de la copia de la licencia emitida.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

UNO.- La compañía BGP INC., CHINA NATIONAL PETROLEUM CORPORATION, debidamente representada por el señor Gou Liang, es accionista de la compañía BGP ECUADOR CO S.A., de nacionalidad ecuatoriana, obteniendo un capital social de tres mil novecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas.

DOS.- Conforme lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador, las compañías extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados únicamente por acciones nominativas, que tuvieren acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, pero que no ejercieren ninguna otra actividad empresarial en el país, ni habitual ni ocasionalmente en el Ecuador, no serán consideradas como establecimientos permanentes, ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta, pero deberán tener en la República del Ecuador un Apoderado o Representante Legal, quien por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera antes mencionada.

TRES.- En cumplimiento a los requerimientos de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías del Ecuador, legislación que fue publicada en el Registro Oficial No. 591 del Ecuador, con fecha 15 de mayo de 2009; la compañía BGP INC., CHINA NATIONAL PETROLEUM CORPORATION, debidamente representada por el señor Gou Liang, en su calidad de accionista de la compañía ecuatoriana **BGP ECUADOR CO S.A.**, por medio de este instrumento nombrará un Apoderado General que represente sus intereses societarios en la República del Ecuador.

TERCERA.- PODER GENERAL.- La Compañía BGP INC., CHINA NATIONAL PETROLEUM CORPORATION, debidamente representada por el señor Gou Liang, otorga el presente PODER GENERAL a favor del señor Xu Zhongjun, mayor de edad, de nacionalidad china, inteligente en el idioma castellano, titular del Pasaporte No.

P00993606, d
calidad de Ap

a) De acu
actuan
el Artí
otras c
objeta
tomar
pueder

b) Actua
NATI
suscri
finiqu
otro a

c) Prese
Juez
a real
accio

d) El m
deleg
CHI

CUARTA.-
firma que s
haya otorga
INC., CHI
de la compa

Gou Liang
REPRESE
BGP INC.

No. 189 Fan
Tel: +86 - 1

P00993606, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, para que en su calidad de Apoderado General de la accionista, y pueda efectuar los siguientes mandatos:

a) De acuerdo con el Artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador el mandatario, actuando a nombre de la compañía podrá asumir todas las facultades establecidas en el Artículo 45 del Código de Procedimiento Civil del Ecuador, incluyendo entre otras cosas, la facultad para presentar y contestar demandas, presentar pruebas y objetarlas, oponerse a reconvenciones, recibir la cosa sobre la cual versa el litigio y tomar posesión de ella, recibir pagos y otorgar recibos por ellos. Estas facultades pueden ejercerlas ante cualquier Corte, Tribunal y Autoridad Administrativa.

b) Actuar como Representante Legal de la accionista extranjera BGP INC., CHINA NATIONAL PETROLEUM CORPORATION, en la República del Ecuador, para la suscripción de cualquier tipo de acta de junta general de accionistas, contrato, finiquito, documento societario, cumplimiento de obligaciones legales, o cualquier otro acto jurídico necesario para velar por los intereses del accionista.

c) Presentar ofertas, otorgar, solicitar, registrar, reconocer, entregar y legalizar ante Juez o Notario Competente cualquier solicitud, documento o instrucción, y además, a realizar cualquier acción legítima que sea necesaria para velar por los intereses del accionista.

d) El mandatario podrá delegar este poder, y podrá revocar o rescindir estas delegaciones en cualquier momento y sin autorización posterior de BGP INC., CHINA NATIONAL PETROLEUM CORPORATION.

CUARTA.- PLAZO: Este poder general entrará en vigencia a partir de la fecha de la firma que se adjunta a continuación y continuará en pleno vigor y efecto a menos que se haya otorgado un nuevo poder general o hasta que sea revocado por escrito. mientras BGP INC., CHINA NATIONAL PETROLEUM CORPORATION, continúe siendo accionista de la compañía ecuatoriana **BGP ECUADOR CO S.A.**

Gou Liang
REPRESENTANTE LEGAL
BGP INC., CHINA NATIONAL PETROLEUM CORPORATION

Solici

CORI

Ciuda

Repre

de 19

Mate

Por l

INC.,

perso

que l

COR

propi

A 29

I I85313

ACTA NOTARIAL

(2018) Z.Z.W.J.Zi n.°36

Solicitante: **BGP INC., CHINA NATIONAL PETROLEUM CORPORATION**; Domicilio Registrado: Núm. 189, Calle Fanyang Xi, Ciudad de Zhuozhou, Baoding, Provincia de Hebei, China.

Representante Legal: **GOU Liang**, masculino, nacido el día 29 de agosto de 1962, número de identidad de ciudadano: 132329196208291810.

Materia: firma y sello

Por la presente doy fe de que GOU Liang, Representante Legal de BGP INC., CHINA NATIONAL PETROLEUM CORPORATION se ha personado el 29 de marzo de 2018 en esta notaría, y ha confirmado ante mí que la firma y el sello de BGP INC., CHINA NATIONAL PETROLEUM CORPORATION que figura en el antecedente PODER GENERAL es de su propia factura.

A 29 de marzo de 2018.

Notaría de Municipio de ZhuozhouProvincia de Hebei(Sello)

República Popular China

Notario: HUANG Jinping (Sello de firma)

I I85313888

认字第180104379-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证员**黄晋平**的签名（印章）属实。

中华人民共和国外交部
领事司一等秘书
二〇一八年四月十二日

8172142

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 612/2018

Quien suscribe PAOLA PRADO BELTRAN, TERCER SECRETARIA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de WEIQING YANG , 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCILLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

BEIJING, 19 de Abril del 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR

PAOLA PRADO BELTRAN
TERCER SECRETARIA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.7
Valor: US $ 50,00

LEG<<47>> <<BEIJING>> <<G-1604316, G-1604317, G-1604318, G-1604319, G-1604320>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)

(La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).